

Colegio Instituto Secundario Modelo  
Ciclo Básico de la Educación Secundaria  
Espacio Curricular: Formación Ética y Ciudadana  
Curso: 1° División "D"  
Clase: jueves 19 de septiembre  
Año: 2024

**Tema:** La Constitución Nacional de la República Argentina

Propósito

- Promover el conocimiento y el análisis de la Constitución Nacional como norma fundamental que organiza la vida social en el estado argentino.

Objetivos

- Conocer, distinguir y analizar los diferentes tipos de derechos que se establecen en la Constitución Nacional para la construcción de una sociedad más democrática.

Capacidades

- **Aprender a aprender:** Es la capacidad de iniciar, organizar y sostener el propio aprendizaje: implica conocer y comprender las necesidades personales de aprendizaje. Se vincula con la motivación personal, la iniciativa, apertura hacia lo diferente, entre otros.

**CONSIGNAS**

- 1) Realice una lectura comprensiva del texto "*Los derechos en la Constitución Nacional*".

## Los derechos en la Constitución Nacional

Las normas jurídicas o leyes son el mejor instrumento para **reconocer y proteger los derechos**. Por un lado, los derechos necesitan leyes que los reconozcan, que ofrezcan certeza a través de un texto escrito y que señalen a quiénes les corresponden en condiciones de igualdad ante la ley. Por otro lado, los derechos reconocidos y protegidos por las leyes dejan de ser una simple expresión de voluntad para convertirse en una realidad manifiesta. El Estado interviene para que esto se cumpla, utilizando la fuerza, movilizándolo recursos o certificando derechos.

La Constitución Nacional es la **ley fundamental** de todo Estado. En ella encontramos los lineamientos básicos para ordenar **las relaciones de los ciudadanos con el Estado**: cuáles son las libertades, los derechos y las obligaciones de los habitantes, y cuáles son los mecanismos para proteger y garantizar esas mismas libertades y derechos que la Constitución reconoce; también establece la **forma de gobierno** y su **organización**, cómo se dividen los poderes y cuáles son sus atribuciones.

Además, la Constitución es la **ley más importante de todas**, no solo por su contenido fundamental sino también por su jerarquía, es decir, por su **supremacía** en relación con todo el conjunto de normas jurídicas del Estado. Esto significa que no puede haber una ley, un decreto, una ordenanza o cualquier otro instrumento jurídico que contradiga las disposiciones que la Constitución establece: de ahí que suele decirse que la Constitución es la "**Ley de leyes**" o la "**Ley Suprema**", dado que está por encima de cualquier otra ley.

En la actualidad casi todos los Estados del mundo se organizan por medio de una Constitución. Con este documento clave se intenta conseguir **estabilidad** y **racionalidad** para el desempeño del poder político,

como así también una **garantía** para las libertades y derechos fundamentales de las personas.

La **Constitución de la Nación Argentina** fue sancionada en 1853, luego de varios intentos fallidos, y continúa rigiendo como Ley Suprema, aunque su texto original sufrió varias reformas a través del tiempo, la última de ellas en 1994.

Entre los derechos que reconoce y protege nuestra Constitución Nacional encontramos los **derechos políticos** (el derecho al voto, a la participación en el gobierno, a la libre asociación, etc.); los **derechos civiles** (como el derecho a la vida y a la integridad física, al libre tránsito, a la libertad de culto o de expresión, etc.); los **derechos patrimoniales** (el derecho a la propiedad, a la libertad para comerciar o contratar, etc.); los **derechos sociales** (los derechos de los trabajadores, el derecho a la seguridad social, a la salud, a la educación, etc.); y los **nuevos derechos** (el derecho a un medioambiente sano, el derecho de los consumidores, etc.).

2) Resuelva las siguientes tareas:

- a) ¿Por qué los derechos necesitan leyes que los reconozcan?
- b) ¿Cuáles son los lineamientos que encontramos en la Constitución Nacional?
- c) Identifique y extraiga del texto los derechos que reconoce y protege la Constitución Nacional, describiendo cada uno de ellos en su cuaderno de Formación Ética y Ciudadana.

Texto extractado de Mónica Ippolito, Julián Valle, Cecilia Sagol (2016)  
"Construcción de Ciudadanía I). Ed. Santillana.